

GESTIÓN DEL PELIGRO AVIAR EN AERÓDROMOS: REQUISITOS Y REPORTES SEGÚN LA OACI

El peligro aviar ha estado presente desde el nacimiento de la aviación, sin embargo en sus inicios las aves se alejaban de la aeronaves por el ruido que generaban y porque estas no se encontraban habituadas al aspecto de estas, conforme ha pasado el tiempo y la tecnología ha evolucionado, los impactos de aves han sido más graves y frecuentes, la emisión de ruido de los motores cada vez es menos alta por lo que las aves ya no se alejan, por tanto estos y otros factores han contribuido a que los impactos de aves sean más frecuentes.

El Anexo 14, Volumen 1, sobre Aeródromos de la OACI, establece que los Estados tienen la responsabilidad de evaluar el riesgo que representan las aves en los aeródromos o sus alrededores. Para ello, deben implementar un procedimiento nacional que permita registrar y reportar los impactos de aves con aeronaves.

En cumplimiento de este requerimiento del Convenio de Chicago, Honduras, como Estado contratante, realiza la notificación de estos eventos por medio de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), la cual se encarga de enviar la información al Sistema de Información de Impactos de Aves (IBIS) de la OACI.

Los reportes de impactos con aves deben ser realizados por pilotos, controladores de tránsito aéreo, personal de seguridad operacional, mantenimiento, y trabajadores en tierra de aerolíneas y aeródromos, entre otros. Estos informes se deben registrar mediante el enlace: http://ahac.gob.hn/Formulario_SSP_SMS en el apartado de "AVES". Una vez recibida la notificación por el Departamento del Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP), la información se ingresa en el sistema ECCAIRS, utilizado para registrar, analizar y compartir datos sobre sucesos de seguridad en la aviación civil. Posteriormente, estos datos son enviados mensualmente a la OACI.

Es fundamental promover la concientización sobre la seguridad operacional en la aviación, especialmente en lo relacionado con los impactos de aves. Para ello, se recopilan notificaciones de eventos que luego se reportan a la OACI a través del sistema ECCAIRS. Esta información incluye los índices de impacto de aves por cada 10,000 operaciones, lo cual permite que todos los actores involucrados – como operadores de aeródromos y aerolíneas – conozcan la magnitud del problema y tomen las medidas necesarias para mitigar estos eventos.

La difusión de estos datos tiene como propósito fortalecer los Sistemas de Gestión de Seguridad Operacional (SMS), brindándoles una base sólida para iniciar análisis proactivos sobre los riesgos asociados. El estudio de las tendencias de impactos de aves permite identificar áreas críticas que requieren atención dentro de los programas de control de fauna en los aeródromos, contribuyendo así a una aviación más segura y eficiente para todos.

